



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Dirección de Ética Profesional

LA DIRECCION DE ETICA PROFESIONAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Convoca a los señores Decano y miembros de la Junta Directiva de los Colegios de Abogados a Nivel Nacional, Dirección de Ética Profesional, Tribunal de Honor, Abogados de los Colegios de Abogados a Nivel Nacional, Estudiantes de Derecho y Público en General, al Primer Congreso Nacional sobre **“ÉTICA Y ABOGACÍA: CONSTRUYENDO EL FUTURO DEL DERECHO”**, que se llevará a cabo los **días miércoles 27 y jueves 28 de Noviembre del 2024**, el cual tendrá como: Sede en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, sito en la Av. Santa Cruz 255- Miraflores, de acuerdo con las bases siguientes:

PRIMERA. - Podrán participar todos los Decanos, Miembros Directivos de los Colegios de Abogados del Perú, Tribunal de Honor, Abogados Colegiados en los Colegios de Abogados del Perú a Nivel Nacional, Estudiantes de Derecho de las Facultades de Derecho a Nivel Nacional.

SEGUNDA. - La temática general del Congreso versará sobre: **“ETICA Y ABOGACÍA: CONSTRUYENDO EL FUTURO DEL DERECHO”**.

Subtemas: **1.- Fundamentos de la Abogacía Ética 2.- Innovación y Ética en el Derecho del Futuro 3.- Compromiso Ético y Responsabilidad Social del Abogado.**

TERCERA. - Los interesados en participar deberán hacer llegar a la Dirección de Ética Profesional Dr. Jesus Huambachano, ubicada en: 2do. Piso de la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, sito en Av. Santa Cruz N°255- Miraflores, ciudad de Lima, o bien por correo electrónico a: sec_eticaprofesional@colegiodeabogadosdelima.pe y copia a jesus.huambachano@colegiodeabogadosdelima.pe, su ponencia dentro de la temática señalada en la base anterior, en un máximo de 15 páginas, con un resumen de dos, que se remitirán en archivo Word o PDF, a más tardar el día viernes 28 de octubre del 2024.



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Dirección de Ética Profesional

LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS:

- 1) Ser enviadas en fecha y lugar establecido, no se admitirán ponencias extemporáneas; la carga de la prueba de la entrega correrá a cargo del ponente.
- 2) La ponencia será individual y personal.
- 3) El contenido de la ponencia será inédito, de calidad y deberá solo versar sobre el tema general del congreso, o sus subtemas.
- 4) Las ponencias que no cumplan con los lineamientos señalados no serán aceptadas y se devolverán a sus autores, sin que se genere ningún derecho de participación o entrega de constancia o diploma.
- 5) Se formará una Comisión integrada por tres miembros de la Dirección de Ética Profesional y por un miembro de la Junta Directiva. Dicha Comisión analizará el cumplimiento de los puntos anteriores y su dictamen será inapelable.

CUARTA. - Para más información del congreso consultar las páginas electrónicas de la Dirección de Ética del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, página oficial.

QUINTA. - **SE LES RECUERDA QUE TODOS LOS GASTOS CORRERÁN POR CUENTA DEL CONGRESISTA, COMO SON:**

- 1.- GASTOS DE SU LUGAR DE ORIGEN AL CONGRESO.
- 2.- COSTO DE LA HABITACIÓN DEL HOTEL.
- 3.- GASTOS DE LOS TRASLADOS.
- 4.- TODOS LOS ALIMENTOS, DESAYUNO, COMIDA Y CENA.
- 5.- CUALQUIER OTRO GASTO DEL CONGRESISTA Y SU ACOMPAÑANTE. DURANTE LOS DÍAS DE SU ESTANCIA EN EL CONGRESO.



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Dirección de Ética Profesional

SEXTA. - Una vez instalado el Congreso, las ponencias se debatirán dentro de las sesiones de las mesas de trabajo que les correspondan, sin importar el lugar de procedencia de la Institución ponente. En consecuencia, se establecerán 3 mesas para las ponencias presentadas.

SÉPTIMA.- Podrá abrirse una mesa académica, exclusivamente para presentación de libros, trabajos académicos, conferencias, etc. Quienes deseen participar en esta mesa, lo harán del conocimiento del Coordinador, del evento y de la Presidencia, hasta el viernes 28 de octubre del 2024.

OCTAVA. - Es muy importante llenar “El formato de inscripción” que en hoja adjunta se envía.



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Dirección de Ética Profesional

FICHA DE PARTICIPACION EN EL CONGRESO NACIONAL

(SE SOLICITA LEER PREVIAMENTE TODO EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO)

- **Nombres y apellidos del participante:**

.....

- **Grado Académico del participante**

.....

- **Colegio de Abogados de Procedencia**

.....

- **Cargo Directivo y/o afiliación**

.....

- **Numero de Registro de Colegio de Abogados**

.....

- **Teléfono:.....Correo:.....Correo Institucional:.....**

- **Domicilio: Ciudad:País.....Teléfono:.....Correo:.....**

- **Ponencia: Si.....No.....**

- **Título de la Ponencia**

.....

- **Condición:**

Estudiante.....Abogado.....Director de Ética.....



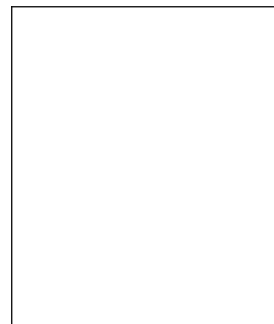
Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Dirección de Ética Profesional

COMPROMISO

Yo, el firmante del presente documento, me comprometo a cumplir con las bases de la convocatoria para participar en el presente Congreso Nacional sobre: **“ETICA Y ABOGACÍA: CONSTRUYENDO EL FUTURO DEL DERECHO”**, organizado por la Dirección de Ética Profesional del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, la misma que se llevara a cabo los días 28 y 29 de noviembre del año 2024, para lo cual cumplo con firmar la presente.

.....

(Firma y post firma del participante)



HUELLA

.....de Octubre del 2024